

3138-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las diez horas con treinta y seis minutos del tres de septiembre de dos mil veintiuno.

Conclusión del proceso de conformación de las estructuras cantonales en la provincia de HEREDIA del partido “TODOS X COSTA RICA”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 del 30 de marzo de 2012), los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas respectivas y los estudios realizados por este Departamento, se determinó que el partido TODOS X COSTA RICA convocó y celebró todas las asambleas cantonales de la provincia de Heredia, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para la celebración de cada una de ellas.

En virtud de lo anterior, las estructuras designadas por el partido de cita quedaron integradas de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA

CANTÓN CENTRAL

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105160622	YAMILETH RAMÍREZ MONGE	PRESIDENTE PROPIETARIO
107560793	SILVIA EUGENIA ESPINOZA GONZÁLEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
106520603	RIGOBERTO SALAZAR SANDÍ	TESORERO PROPIETARIO
203950985	MARLENE ARGUEDAS SEQUEIRA	PRESIDENTE SUPLENTE
113030968	IVÁN JOSÉ SALAZAR ESPINOZA	SECRETARIO SUPLENTE
111460673	ADRIANA CHAVES RAMÍREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
402220078	ADRIANA MARÍA MARÍN SÁNCHEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107560793	SILVIA EUGENIA ESPINOZA GONZÁLEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
113030968	IVÁN JOSÉ SALAZAR ESPINOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
105160622	YAMILETH RAMÍREZ MONGE	TERRITORIAL PROPIETARIO
106520603	RIGOBERTO SALAZAR SANDÍ	TERRITORIAL PROPIETARIO
203950985	MARLENE ARGUEDAS SEQUEIRA	TERRITORIAL PROPIETARIO

CANTÓN BARVA

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

402550682	ALLISSON VARGAS MIRANDA	TESORERO PROPIETARIO
116610021	MELANIE YESSSENIA VARGAS MIRANDA	SECRETARIO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
402550682	ALLISSON VARGAS MIRANDA	TERRITORIAL PROPIETARIO
401730486	KARLA JESSENIA MIRANDA VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencia: se encuentran pendientes de acreditación los cargos del presidente y secretario propietarios, el presidente y tesorero suplentes, el fiscal propietario y tres delegados territoriales propietarios, debido a que estos nombramientos fueron realizados en ausencia sin que a la fecha consten las respectivas cartas originales de aceptación a dichos cargos en el expediente del partido político (*véase el auto de este Departamento n.º 3042-DRPP-2021 de las once horas con cinco minutos del primero de setiembre de dos mil veintiuno*).

CANTÓN SANTO DOMINGO

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
111180047	MARÍA DE LOS ÁNGELES ESCAMILLA PERALTA	PRESIDENTE PROPIETARIO
401380354	MARTA AURELIA ZAMORA ARCE	SECRETARIO PROPIETARIO
701390115	ILIANA DE LOS ÁNGELES OPORTO DURÁN	PRESIDENTE SUPLENTE
402110072	MINOR ALONSO CHACÓN ZAMORA	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701390115	ILIANA DE LOS ÁNGELES OPORTO DURÁN	TERRITORIAL PROPIETARIO
111180047	MARÍA DE LOS ÁNGELES ESCAMILLA PERALTA	TERRITORIAL PROPIETARIO
401380354	MARTA AURELIA ZAMORA ARCE	TERRITORIAL PROPIETARIO
402110072	MINOR ALONSO CHACÓN ZAMORA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencia: se encuentran pendiente de acreditación los cargos del tesorero propietario, el secretario suplente, el fiscal propietario y un delegado territorial propietario, debido a que varios nombramientos fueron realizados en ausencia sin que a la fecha consten las respectivas cartas originales de aceptación a dichos cargos en el expediente del partido político. Por su parte, el nombramiento del tesorero propietario no cumple con el requisito de inscripción electoral (*véase el auto de este Departamento n.º 3041-DRPP-2021 de las once horas con cero minutos del primero de setiembre de dos mil veintiuno*).

CANTÓN SANTA BÁRBARA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

204660061	ADELA MURILLO VÍQUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
401540343	EDUARDO PALMA RODRÍGUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
204660059	NIDIA MURILLO VÍQUEZ	TESORERO PROPIETARIO
402320604	MELANY JULIANA PALMA MURILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
402130767	VIVIANA ISABEL MURILLO CHAVES	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
202060401	MARÍA ISABEL VÍQUEZ QUIRÓS	TERRITORIAL PROPIETARIO
402130767	VIVIANA ISABEL MURILLO CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
4401540343	EDUARDO PALMA RODRÍGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencia: se encuentran pendientes de acreditación los cargos del secretario suplente, el fiscal propietario y dos delegados territoriales propietarios, debido a que los nombramientos fueron realizados en ausencia sin que a la fecha consten las respectivas cartas originales de aceptación a dichos cargos en el expediente del partido político (*véase el auto de este Departamento n.º 3059-DRPP-2021 de las once horas con cuarenta y dos minutos del primero de setiembre de dos mil veintiuno*).

CANTÓN SAN RAFAEL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401610436	RAFAEL ACUÑA MARÍN	PRESIDENTE PROPIETARIO
402530737	GUISELLE BEATRIZ ACUÑA ÁLVAREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
110240418	JUAN JACOB ACUÑA MARÍN	TESORERO PROPIETARIO

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
401030785	EDUARDO LOBO ESPINOZA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
402530737	GUISELLE BEATRIZ ACUÑA ÁLVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
110240418	JUAN JACOB ACUÑA MARÍN	TERRITORIAL PROPIETARIO
701170794	LILIANA ÁLVAREZ FIGUEROA	TERRITORIAL PROPIETARIO
401610436	RAFAEL ACUÑA MARÍN	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencia: se encuentran pendientes de acreditación los cargos del presidente, secretario y tesorero suplentes y un delegado territorial propietario, debido a que fueron realizados en ausencia sin que a la fecha conste la respectiva carta original de aceptación a dicho cargo en el expediente del partido político, no cumplen con el requisito de inscripción electoral, o incumplen el principio de paridad consagrado en el artículo dos del Código Electoral

y tres del Reglamento de cita (*véase el auto de este Departamento n.º 3009-DRPP-2021 de las once horas con cinco minutos del treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno*).

CANTÓN SAN ISIDRO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
106030751	MARI DEL CARMEN OROZCO VALERIO	TERRITORIAL PROPIETARIO
401190906	FLOR DE LIZ CARBALLO GUTIÉRREZ	TERRITORIAL PORPIETARIO
401230735	WILLIAM ELIECER CHACÓN RAMÍREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencia: se encuentran pendientes de acreditación los cargos del presidente, secretario y tesorero, tanto propietarios como suplentes del Comité Ejecutivo, el fiscal propietario y dos delegados territoriales propietarios, debido a que estos nombramientos fueron realizados en ausencia sin que a la fecha consten las respectivas cartas originales de aceptación a dichos cargos en el expediente del partido político o no cumplen con el principio de paridad de género consagrado en el artículo dos del Código Electoral y tres del Reglamento de cita (*véase el auto de este Departamento n.º 3060-DRPP-2021 de las once horas con cuarenta y seis minutos del primero de setiembre de dos mil veintiuno*).

CANTÓN BELÉN

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
402320026	MARÍA FABIOLA BEJARANO MURILLO	PRESIDENTE SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
402320026	MARÍA FABIOLA BEJARANO MURILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
402150321	YAZDANI NAVARRETE QUIRÓS	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencia: se encuentran pendientes de acreditación los cargos del presidente, secretario, y tesorero propietarios, secretario y tesorero suplentes, el fiscal propietario y tres delegados territoriales propietarios, debido a que estos nombramientos fueron realizados en ausencia sin que a la fecha consten las respectivas cartas originales de aceptación a dichos cargos en el expediente del partido político, o no cumplen con el principio de paridad de género consagrado en el artículo dos del Código Electoral y tres del Reglamento de cita (*véase el auto*

de este Departamento n.º 3064-DRPP-2021 de las doce horas con cero minutos del primero de setiembre de dos mil veintiuno).

CANTÓN FLORES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
204330307	MAYELA SALAZAR ROJAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
107540079	ALEXANDER SAGOT HERRERA	PRESIDENTE SUPLENTE
203210972	OLIVIA SALAZAR ROJAS	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107540079	ALEXANDER SAGOT HERRERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204330307	MAYELA SALAZAR ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencia: se encuentran pendientes de acreditación los cargos del secretario y tesorero propietarios, secretario suplente, el fiscal propietario y tres delegados territoriales propietarios, debido a que estos nombramientos fueron realizados en ausencia sin que a la fecha consten las respectivas cartas originales de aceptación a dichos cargos en el expediente del partido político (véase el auto de este Departamento n.º 2982-DRPP-2021 de las diecisiete horas con ocho minutos del treinta de agosto de dos mil veintiuno).

CANTÓN SAN PABLO

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
900570431	ANA MARLENE VINDAS VINDAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
111770787	NANCY FRANCINI MURILLO GUTIÉRREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
110620899	ESTEBAN RODRÍGUEZ SOLANO	TESORERO PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
110620899	ESTEBAN RODRÍGUEZ SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
111770787	NANCY FRANCINI MURILLO GUTIÉRREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencia: se encuentran pendientes de acreditación los cargos del presidente, secretario y tesorero suplentes, el fiscal propietario y tres delegados territoriales propietarios, debido a que estos nombramientos fueron realizados en ausencia sin que a la fecha consten las respectivas cartas originales de aceptación a dichos cargos en el expediente del partido político, o no cumplen con el principio de paridad consagrado en el artículo dos del Código

Electoral y tres del Reglamento de cita (*véase el auto de este Departamento n.º 2960-DRPP-2021 de las diez horas con veintisiete minutos del treinta de agosto de dos mil veintiuno*).

CANTÓN SARAPIQUÍ

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
109490857	MARICEL ZÚÑIGA MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
700770116	CARLOS ALBERTO CALDERÓN CREED	TESORERO PROPIETARIO
203990553	CARLOS ALBERTO PÉREZ CASTILLO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
202100870	JAVIER ROSALES ARIAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
700770116	CARLOS ALBERTO CALDERÓN CREED	TERRITORIAL PROPIETARIO
109490857	MARICEL ZÚÑIGA MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencia: se encuentran pendientes de acreditación los cargos del presidente propietario, presidente y secretario suplentes y tres delegados territoriales propietarios, debido a que estos nombramientos fueron realizados en ausencia sin que a la fecha consten las respectivas cartas originales de aceptación a dichos cargos en el expediente del partido político (*véase el auto de este Departamento n.º 3056-DRPP-2021 de las once horas con veintiséis minutos del primero de setiembre de dos mil veintiuno*).

En virtud de lo expuesto, se comprueba que el partido TODOS X COSTA RICA no ha completado satisfactoriamente las estructuras partidarias en los cantones de BARVA, SANTO DOMINGO, SANTA BÁRBARA, SAN RAFAEL, SAN ISIDRO, BELÉN, FLORES, SAN PABLO y SARAPIQUÍ, de la provincia de HEREDIA, por lo que **NO se autoriza** a la agrupación política para que continúe con la celebración de la asamblea inmediata superior, correspondiente a la provincia de HEREDIA.

Para estos efectos, se recuerda a las autoridades partidarias que las designaciones pendientes de acreditar en los cantones referidos deberán cumplir con el principio de paridad preceptuado en los artículos dos y sesenta y uno del Código Electoral (Ley n.º 8765 del 10 de agosto de 2009), y tres del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” y, el requisito de inscripción electoral establecido en el ordinal sesenta y siete, inciso b) del citado Código, en concordancia con el criterio vertido

por el Tribunal Supremo de Elecciones en resolución n.º 2705-E3-2021 de las diez horas con treinta minutos del veintisiete de mayo del dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese a los correos oficiales del partido TODOS X COSTA RICA.

**Martha Castillo Víquez
Jefa**

MCV/ndrm/dfb/rav

C.: Exp. n.º 329-2020, partido Todos Por Costa Rica

Ref. No.: 12580, 10550 / 17892, 17197 / 14526, 13847 / 13008, 13986 / 13917, 14308, 14910 / 13578, 14342 / 14290, 12815 / 13179, 13990 / 14552, 13884 / 14356, 13750 / 14289, 12814 / 14526, 13847, 17688 / 13847, 12878 / 10757, 12722 / 148846, 14605-2021)